



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00065645- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-596-E-UNC-DEC#FP, por la que se autoriza a cursar la adscripción *ad honorem* y por concurso de antecedentes en la asignatura Didáctica Especial, durante el periodo 30.04.2021 al 30.04.2023 a **María Noelia Guzmán**,y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores titulares o adjuntos a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de adscripción, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Laura Romera, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2024-00353008-UNC-DSA#FP en Orden 37.

Que la versión digital del trabajo presentado por la adscripta se reserva en Secretaria Académica.

Que de acuerdo a los informes de la Profesora Titular corresponde, aprobar el cursado de la adscripción en la asignatura Didáctica Especial, durante el periodo del 30.04.2021 al 30.04.2023.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción *ad honorem* y por concurso de antecedentes a la licenciada **María Noelia Guzmán** DNI 33.200.838, cursada en la asignatura Didáctica Especial, de la Facultad de Psicología, durante el periodo comprendido entre el 30.04.2021 al 30.04.2023.

ARTICULO 2º: Dejar constancia que la licenciada **María Noelia Guzmán**, cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentado el trabajo reglamentario titulado: "Programa de formación para Adscriptos/as".

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

